



FOTO PARA EL VISADO

- Medidas:

Mínimo: 26 mm. de ancho por 32 mm. de altura.

Máximo: 35 mm. de ancho por 45 mm. de altura.

- Las fotos deben de ser **idénticas y recientes**

- En color y de buena calidad.

- Cara completamente despejada, mirando al frente y con fondo blanco.

- Con atuendo civil, no se aceptarán fotos de uniforme de servicio.

- Sin sombreros ni accesorios.

- Si usted lleva normalmente gafas para ver, aparatos auditivos, peluca o artículo similar, por favor, no se los quite para la foto.

- No se permiten gafas oscuras o de sol sin prescripción médica. Un certificado médico puede ser requerido.

- Las gafas para ver deben tener un marco delgado y no deben dar reflejos al tomar la foto.

- Si lleva cubierta la cabeza diariamente por razones religiosas o medicas incluya una carta explicándolo.